



Distrito Escolar Unificad de Los Angeles

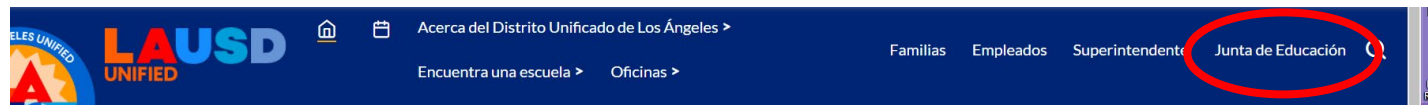
Oficina de la Participación de Estudiantes, Familia, y Comunidad

Como registrarse para comentario público en la Junta de Educación

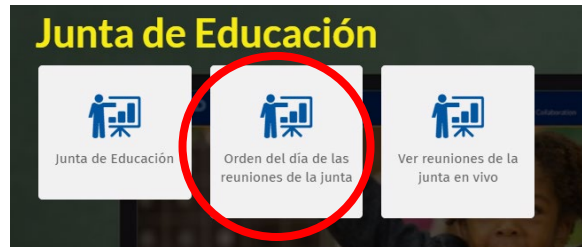
Pazo 1: Vaya a <https://achieve.lausd.net/domain/4> (Seleccione español en la parte de debajo de la pagina)



Pazo 2: Seleccione **Board of Education**.



Pazo 3: Seleccione **Orden del día de las reuniones de la junta**



Pazo 4: Vay a al final de la página .

Regístrese para recibir comentarios públicos en las reuniones y comités de la Junta de Educación

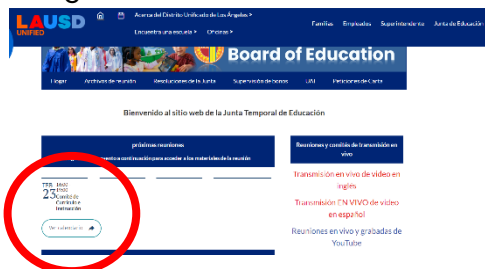
Haga clic **AQUI** para registrarse para recibir comentarios públicos en cualquiera de nuestras reuniones de la Junta o comité. La inscripción para cualquier reunión en particular está disponible 24 horas antes del inicio de la reunión.

Hágale clic **AQUI**, y vera este mensaje

LAUSD Board Meeting Manager
BOARD OF EDUCATION OF THE CITY OF LOS ANGELES

El registro para dar testimonio ante la Mesa Directiva se iniciará con 24 horas de anticipación al inicio de la reunión. El enlace para registrarse aparecerá en esta página de forma automática.

Hágale clic a la fecha.



Paso 5: Si, le hace clic a la fecha le aparecerá la siguiente información:

Método para acceder a la reunión y brindar comentarios públicos

- ✚ **Número para Oradores : 888-475-4499 (llamada gratuita)**
- ✚ **Identificación de reunión : 841 3628 9341**
- ✚ **Sitio web de registro de oradores:** <https://boardmeeting.lausd.net/speakers>
- ✚ **reunión en línea:** http://lausd.granicus.com/player/camera/4?publish_id=18&redirect=true

Hay **tres formas** en que los miembros del público pueden acceder a esta reunión del comité: **(1)** en línea, **(2)** por teléfono **llamando al 888-475-4499 (llamada gratuita)** e ingresando la ID de la reunión, o **(3)** en persona. Tenga en cuenta que, debido a los continuos riesgos para la salud pública asociados con el COVID-19, la sala de juntas funcionará a capacidad reducida.

La Junta de Educación alienta los comentarios del público. Cualquier persona que desee dirigirse a la Junta debe registrarse para hablar mediante el sitio web de registro de oradores: <https://boardmeeting.lausd.net/speakers>, e indicar si los comentarios se proporcionarán por teléfono o en persona. La inscripción se abrirá 24 horas antes de la reunión.

Reuniones del comité: un **máximo de 15 oradores** pueden inscribirse para comentarios públicos generales. Los oradores que no se registren en línea para proporcionar comentarios pueden utilizar los siguientes métodos alternativos para proporcionar comentarios a los miembros de la Junta:

- ✚ Envíe un correo electrónico a todos los miembros de la Junta a boardmembers@lausd.net;
- ✚ Envíe los comentarios por correo postal de EE. UU. a 333 S. Beaudry Ave., Los Ángeles, CA 90017; y
- ✚ Deje un mensaje de correo de voz al (213) 443-4472 o envíe un fax al (213) 241-8953. Las comunicaciones recibidas antes de las 5 pm del día anterior a la reunión se distribuirán a todos los miembros de la Junta.

Los oradores registrados para proporcionar comentarios públicos por teléfono deben seguir estas instrucciones:

Llame al 888-475-4499 (llamada gratuita) e ingrese el ID de la reunión 841 3628 9341 al comienzo de la reunión.

Presione # y luego # nuevamente cuando se le solicite la **ID del participante**.

Permanezca en espera hasta que sea su turno de hablar. Podrá escuchar la reunión por teléfono mientras está en espera, o puede ver la reunión en la transmisión de video en vivo hasta que su tema se presente ante la Junta.

Las personas que llaman se **identificarán en función de su número de teléfono. Deberá llamar desde el mismo número de teléfono ingresado** en el sitio web de registro de oradores. Si llama desde un número de teléfono privado o bloqueado, no podremos identificarlo.

Las personas que llamen sabrán hablar cuando reciban la señal de que su teléfono ha sido retirado de la espera o silenciado. Las personas que llamen luego presionarán ***6 (estrella 6)** y serán llevados a la reunión.

Comuníquese con la Secretaria de la Junta al 213-241-7002 si tiene alguna pregunta.